




HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-201923217-HMC Id: 49909
Folios: 8 Anexos: 0 Fecha: 21-octubre-2019 14:49:31
Dependencia: CONSULTA EXTERNA - COEX Origen: IVONNE LOPEZ LOPEZ
Destino: CESAR AUGUSTO BARRIOS REINA
Serie: 2 SubSerie: 1

Bogotá, D.C.,

Señor Coronel
Cesar Augusto Barrios Reina
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Administrativa

Asunto: Entrega Estudio Previo de Conveniencia y Oportunidad, 2020 Personal Contratista Consulta Externa-Hospital Militar Central

Con toda atención y debido respeto, dando alcance a los requerimientos de solicitud de reemplazo de funcionarias pensionadas en el 2018 en el Servicio de Consulta Externa, y en Seguimiento a la respuesta emitida por el área de planeación de talento humano con el ID 11920 de fecha 22 de Marzo de 2019 donde se confirma la necesidad de suplir dos vacantes con la finalidad de dar cubrimiento y continuidad a las actividades realizadas por las funcionarias que cumplieron para su tiempo de pension. En este momento solo ha sido asignada una de las dos enunciadas y mediante esta solicitud se reitera la necesidad y se pueda cubrir la vacante ya autorizada. (se adjunta ID 11920).

Este personal es de vital importancia para realizar el agendamiento, programación, asignación de citas médicas por los diferentes canales tales como Telefonía IP Call Center, Central de Citas presencial, Fax, Correo Electrónico, Carpetas y/o enlaces; proceso es de alto impacto para la entidad, ya que de esta se derivan los reportes de indicadores de gestión que se presentan ante los diferentes entes de control y son esenciales en la prestación del servicio de atención integral de consulta externa, con oferta de especialidades y supraespecialidades de alto nivel de complejidad.

Agradecemos de antemano su valiosa atención y gestión a la presente solicitud en observancia a los procesos de habilitación y acreditación institucional.

Cordialmente,

Aura Alicia Romero Castro
Servidor Misional en Sanidad Militar
Servicio Consulta Externa

Jefe Miriam Lucia Ávila Guzmán
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Servicios Ambulatorios

Coronel Ivonne Andrey López López
Jefe de Unidad de Sector y Defensa
Subdirección de Servicios Ambulatorios y de Apoyo Diagnóstico Terapéutico (e)


HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-201923217-HMC Id: 49909
Folios: 8 Anexos: 0 Fecha: 21-octubre-2019 14:49:31
Dependencia: CONSULTA EXTERNA - COEX Origen: IVONNE LOPEZ LOPEZ
Destino: CESAR AUGUSTO BARRIOS REINA
Serie: 2 SubSerie: 1

ESTUDIO PREVIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE RECURSO HUMANO PARA APOYO AREA DE ASIGNACION DE CITAS MÉDICAS POR LOS DIFERENTES MEDIOS

Bogotá D.C

OCTUBRE 2019

1. ANTECEDENTES DE ESTA CONTRATACION

El Servicio de Consulta Externa dentro del plan de mejora para la vigencia del año 2019 se propone brindar un servicio a los usuarios con mayor calidad, oportunidad y humanización, para ello se debe fortalecer el proceso de asignación de citas médicas especializadas como Institución de III y IV Nivel de complejidad, por ende se requiere contratar personal Técnico Auxiliar de Enfermería administrativo para realizar el agendamiento, programación, asignación de citas médicas por los diferentes canales tales como Telefonía IP Call Center con la respectiva ampliación del servicio, Central de Citas, Fax, Correo Electrónico y Carpetas; este proceso es de alto impacto para la entidad, ya que de esta se derivan los reportes de indicadores de gestión que se presentan ante los diferentes entes de control.

Esta mejora esta soportada en los procesos de Habilitación y Acreditación en la que se encuentra comprometida la Institución, por lo que se hace necesario contratar este talento humano.

IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACION: NECESIDAD DEL BIEN O SERVICIO.

Con base en los avances que día a día se generan en miras a la prestación de los servicio de salud de calidad, se ve la necesidad de fortalecer procesos, que faciliten a los usuarios de nuestro sistema de salud la accesibilidad, oportunidad y humanización del servicio; la asignación de citas especialidades en el Hospital Militar Central es uno de los procesos de impacto que da un indicador en la prestación de los servicios de salud.

El Hospital Militar Central cuenta con una Central de Llamadas que recibe en promedio mensual 21.927 llamadas, en los últimos años este promedio ha venido en aumento, esta área actualmente cuenta con 14 puntos para respuesta de llamadas de los cuales solo se están utilizando 11 puntos, cada uno con un agente que realiza: contestación de llamadas y asignación de citas, respuesta de citas a través de correo electrónico, recordación de citas de las especialidades con alta demanda, seguimiento y optimización de agendas médicas; en consideración a estas actividades se está reportando un aumento en el abandono de las llamadas recibidas el cual paso de 8.250 en febrero del 2016 a 18.189 en febrero de 2019.



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Al contestar cite Radicado I-00003-201923217-HMC Id: 49909

Folios: 8 Anexos: 0 Fecha: 21-octubre-2019 14:49:31

Dependencia: CONSULTA EXTERNA - COEX Origen: IVONNE LOPEZ LOPEZ

Destino: CESAR AUGUSTO BARRIOS REINA

Serie: 2 SubSerie: 1

Por lo anterior se crea la necesidad en esta área de ampliar el talento humano que brinde a nuestros usuarios una respuesta oportuna, segura en las llamadas y otras actividades, optimizando la solicitud de citas de manera no presencial.

ITEM	NOMBRE	CANTIDAD
1.	Perfil Auxiliar de Enfermería administrativas	(1)

1.1 Objeto de la necesidad:

El Servicio de Consulta Externa requiere contratar personal con perfil de Auxiliar de Enfermería para ofrecer un proceso de asignación de citas médicas especializadas como Institución de III y IV Nivel de complejidad basado en humanización, seguridad, calidad y oportunidad.

1. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR Y ESPECIFICACIONES ESENCIALES

IDENTIFICACION DEL OBJETO A CONTRATAR.

OBJETO: El Servicio de Consulta Externa requiere contratar personal con perfil de Auxiliar de Enfermería para ofrecer un proceso de asignación de citas médicas especializadas como Institución de III y IV Nivel de complejidad, por ende se requiere contratar personal Técnicos Auxiliares de Enfermería a fin de realizar programación, agendamiento, asignación de citas médicas por los diferentes canales tales como Telefonía IP Call Center, Central de Citas, Fax, Correo Electrónico, Carpetas, recordación de llamadas, asignación de citas en espera, resolución, asignación de PQR, tutelas y apoyo en los informes del servicio.

1.1.

- Brindar una atención integral a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares centrados en el paciente y su familia, poniendo en práctica las políticas de humanización y los valores institucionales que caracterizan al Hospital Militar Central.
- Mantener una comunicación asertiva, respetuosa y cordial, con los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, beneficiarios y familiares, con el equipo de trabajo y otros clientes internos.
- Propender por mantener un clima laboral basado en el respeto, la tolerancia, la comunicación asertiva y óptimas relaciones interpersonales.
- Conocer, consultar y aplicar las recomendaciones de asignación de citas de Consulta externa, para cada especialidad en consulta y procedimientos especializados.
- Recibir las agendas de consulta y procedimientos especializados de los diferentes servicios que ofrece consulta ambulatoria según las planillas institucionales.
- Realizar revisión y asignación de consultorios previo procedimiento de programación y agendamiento en dinámica gerencial. Net, según aval de informática y talento humano.



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Al contestar cite Radicado I-00003-201923217-HMC Id: 49909

Folios: 8 Anexos: 0 Fecha: 21-octubre-2019 14:49:31

Dependencia: CONSULTA EXTERNA - COEX Origen: IVONNE LOPEZ LOPEZ

Destino: CESAR AUGUSTO BARRIOS REINA

Serie: 2 SubSerie: 1

- Realizar novedades de los servicios de consulta especializada, según cumplan con el procedimiento de Programación de agenda institucional.
- Asignar citas médicas de acuerdo a disponibilidad de agendas médicas de forma ordenada, secuencial, teniendo en cuenta las recomendaciones de asignación de citas y la optimización de las agendas médicas por los diferentes medios (Fax, presencial, Call center, Correo electrónico, pagina web).
- Ingresar en aplicativo Dinámica Gerencial.Net en el módulo citas médicas la Demanda Insatisfecha y/o citas en espera cuando no haya disponibilidad de la agenda solicitada.
- Al realizar la asignación de citas médicas tener en cuenta si es *Primera Vez* o *Control* de la cita solicitada verificando el historial del usuario.
- En el aplicativo Salud.Sis ingresar, verificar y consultar el estado de afiliación de los usuarios para la prestación del servicio médico en el Hospital Militar Central.
- En el aplicativo Salud.Sis ingresar, verificar y consultar el estado del código de auditoria, número de autorización con su respectiva vigencia y servicio autorizado.
- En el aplicativo Dinámica Gerencial Ingresar al Módulo de Cancelación citas según solicitud del usuario, optimizando el proceso de atención. (Teniendo en cuenta y dejando registrado el motivo de la cancelación, quien la cancela, Nombre y parentesco).
- Realizar actividades de recordación de citas mediante llamada telefónica (mínimo 24 horas Antes) en las especialidades con mayor demanda o según definición del servicio.
- Realizar la rotación de actividades basada en las necesidades de atención del Servicio de Consulta Externa.
- Portar el vestuario indicado por la Institución promoviendo una adecuada imagen corporativa y en atención a seguir recomendaciones de bioseguridad, epidemiológica y de calidad de prestación de servicios de salud.
- Adoptar las observaciones realizadas de forma proactiva, en atención al objeto del contrato.
- Participar de las capacitaciones programadas por el servicio de consulta externa, inherentes a las actividades objeto del actual contrato.
- Participar activamente en la actualización de los procesos que se encuentre la institución, como Sistema Único de Habilitación y Sistema Único de Acreditación.
- Desarrollar las actividades necesarias para proporcionar un servicio con calidad, con las competencias, habilidades y actitudes de atención al usuario en un trato humanizado. ejemplo: (saludo institucional y despedida institucional).
- En el aplicativo CISCO loguearse según actividades de rotación del servicio de consulta externa.
- En el aplicativo CISCO utilizar los estados requeridos según la programación del área encargada.
- Realizar las actividades de acompañamiento necesarias durante el proceso de inducción al personal nuevo según formato de asignación de citas.
- Hacer un buen uso de los equipos destinados para la labor y puesto de trabajo, reportando oportunamente, al supervisor del contrato y al servicio, las novedades detectadas y/o presentadas (daño o pérdida).
- Restringir el uso de equipos electrónicos (Celular, Tablet, Portátiles) no asignados por la institución durante las actividades objeto del contrato.
- Atender a las medidas de Seguridad Informática establecidas por la institución.




HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-201923217-HMC Id: 49909
Folios: 8 Anexos: 0 Fecha: 21-octubre-2019 14:49:31
Dependencia: CONSULTA EXTERNA - COEX Origen: IVONNE LOPEZ LOPEZ
Destino: CESAR AUGUSTO BARRIOS REINA
Serie: 2 SubSerie: 1

- Aplicar el sistema de información documental en la organización y archivo de documentación en el área de trabajo.
- Minimizar los riesgos para el cliente interno, usuarios, comunidad y el medio ambiente dando atención a las recomendaciones de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad.
- Disminuir errores de agendamiento o incumplimiento de los procedimientos de asignación de citas del Hospital Militar Central.
- Evitar otorgar citas de Consulta y/o Procedimientos especializados que no cumplan con los valores institucionales, en los que se pueda incurrir en obtener cualquier beneficio económico.
- Dentro del proceso interno el supervisor del contrato realiza la evaluación de actividades de los ítems contenidos en esta minuta, los cuales con presencia de incumplimiento de tres (3) evaluaciones deficientes, se dará por terminado este contrato.
- Adjuntar con la cuenta de cobro los comprobantes de pago al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL). El no pago de los parafiscales, no le permite desempeñar las actividades contratadas.
- El supervisor del contrato realizara el seguimiento al cumplimiento del objeto de contrato.
- Entregar las cuentas de cobro de forma oportuna 3 días antes de la fecha programada con el correspondiente pago de Parafiscales.
- Las demás actividades asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de ejecución del contrato.

Como se evidencia, es de gran importancia para la Institución, el desarrollo de las actividades mencionadas, coordinar y optimizar los procesos en pro de una mejora constante en la prestación del servicio, hacia el logro de atención de excelencia, ejecución y el control de las actividades propias, por lo anterior se hace necesario la vinculación del recurso humano solicitado y suplir las necesidades descritas y complementar el equipo de trabajo.

2.2 PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato será desde el mes de 01 diciembre de 2019 y/o perfeccionamiento del contrato hasta el 31 de noviembre de 2020.

2.3 FORMA DE PAGO: valor mensual de \$ 1.267.550 diciembre de 2019 y desde 01 de enero a 30 noviembre 2020 por un valor \$1.305.600.

2.4 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: catorce millones trescientos veinte tres quinientos cincuenta por doce meses.

El proponente asumirá los gastos por concepto de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, así como aquellos correspondientes a las garantías que exigen las normas contractuales si hubiere lugar a ello.

2.5 LUGAR DE EJECUCION: El contrato se ejecutará en las instalaciones del Hospital Militar Central, ubicado en la ciudad de Bogotá D.C

2.6 IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRARSE: El contrato a celebrarse es de contrato de prestación de servicios perfil Técnico Auxiliar de Enfermería, sin experiencia.


HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-201923217-HMC id: 49909
Folios: 8 Anexos: 0 Fecha: 21-octubre-2019 14:49:31
Dependencia: CONSULTA EXTERNA - COEX Origen: IVONNE LOPEZ LOPEZ
Destino: CESAR AUGUSTO BARRIOS REINA
Serie: 2 SubSerie: 1

3. FUNDAMENTOS DE ORIGEN JURIDICO QUE SOPORTAN LA CONTRATACION

- Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.
- Ley 1150 de 2007.
- Decreto 1082 de 2015.
- Manual Interno de Contratación.

De conformidad con las normas antes citadas y teniendo en cuenta que la modalidad de contratación a seguir en el presente caso, se define por objeto a contratar, consistente en prestación de servicios técnicos, la modalidad de selección a seguir en la contratación directa por la causal establecida en el literal h) del numeral 4 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, denominada prestación de servicios profesionales y Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

4. FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE.

4.1 JURIDICOS Y PROFESIONALES:

- Diplomas y actas de grado.
- Certificado judicial.
- Certificados de antecedentes de la Contraloría General de la República.
- Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación.
- Hoja de vida única y declaración de bienes de renta y renta de la función pública.
- Certificado de inscripción otorgado por la Secretaria de Salud.
- Declaración juramentada de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar con entidades estatales.
- Estudio de conveniencia y oportunidad.

4.2 ECONOMICOS:

- RUT.
- Prestación de la propuesta económica.

4.3 RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR LA EJECUCION DEL SERVICIO:

RIESGO TRIBUTARIO: Los efectos favorables de las variaciones en la legislación tributaria, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes, y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la presentación de la propuesta, es asumido por cuenta y riesgo del oferente adjudicatario.



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Al contestar cite Radicado I-00003-201923217-HMC Id: 49909

Folios: 8 Anexos: 0 Fecha: 21-octubre-2019 14:49:31

Dependencia: CONSULTA EXTERNA - COEX Origen: IVONNE LOPEZ LOPEZ

Destino: CESAR AUGUSTO BARRIOS REINA

Serie: 2 SubSerie: 1

En general, los efectos favorables o desfavorables de las variaciones de los componentes económicos, fiscales, legales y técnicos necesarios para cumplir con las obligaciones del oferente adjudicatario necesarios para dar cabal ejecución del contrato resultante, serán asumidos por este mismo y deberá soportar el 100% de la variación de los componentes económicos, fiscales, legales y técnicos.

CALIDAD E IDONEIDAD DEL BIEN O SERVICIO: Por calidad de un bien o servicio se entiende el conjunto total de propiedades, ingredientes o componentes que lo constituyen, determinan, distinguen o individualizan. Por idoneidad de un bien o servicio, se entiende la aptitud del mismo para satisfacer las necesidades para las cuales se debe utilizar el orden a la norma y adecuada satisfacción de dichas necesidades. El oferente adjudicatario es responsable de la calidad e idoneidad de los servicios ofertados y adjudicatorios.

FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO: Los efectos desfavorables derivados de la existencia de daño emergente o por la ocurrencia de hecho de fuerza mayor o caso fortuito, surgidos en desarrollo del contrato y que pueden afectar la ejecución del mismo.

4.4 RIESGOS ASUMIDOS POR EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO: Los efectos desfavorables derivados de la existencia de daño emergente o por la ocurrencia de hecho de fuerza mayor o caso fortuito, surgidos en desarrollo del contrato y que pueden afectar la ejecución del mismo.

RIESGO POLITICO: El riesgo político con conflictos internos, conflictos de Colombia con otros Estados y situaciones de orden público que afecten la ejecución del contrato resultante del presente proceso de selección, serán asumidos en su totalidad por el hospital.

Que teniendo en cuenta el objeto contractual, no se hace necesario solicitar garantías; en atención al Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".

Aura Alicia Romero Castro
Servidora Misional en Sanidad Militar
Servicio Consulta Externa

Jefe Miriam Lucia Ávila Guzmán
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Servicios Ambulatorios

Coronel Ivonne Andrey López López
Jefe de Unidad de Sector y Defensa
Subdirección de Servicios Ambulatorios y de Apoyo Diagnóstico Terapéutico (e)



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Al contestar cite Radicado I-00003-201923217-HMC Id: 49909
Folios: 8 Anexos: 0 Fecha: 21-octubre-2019 14:49:31
Dependencia: CONSULTA EXTERNA - COEX Origen: IVONNE LOPEZ LOPEZ
Destino: CESAR AUGUSTO BARRIOS REINA
Serie: 2 SubSerie: 1



La seguridad
es de todos

Ministerio de Defensa



EL SUSCRITO

En ejercicio de las funciones asignadas al cargo, y de acuerdo con el contenido de la Resolución N° 824 del 07 de septiembre de 2010

CERTIFICA

Que el requerimiento presentado por la Señora Servidor Misional en Sanidad Militar del Servicio de Consulta Externa del Hospital Militar Central, no puede ser resuelto con el personal de planta existente, en lo que se refiere a Auxiliares de Enfermería Administrativos, debido a que con el que se cuenta, no es suficiente para suplir las necesidades de la Entidad, tendientes a la óptima prestación del servicio.

Que el requerimiento referido, en los términos autorizados en ejercicio de la facultad delegada para la aceptación de ofertas, celebración, terminación, modificación y prórroga de los contratos de prestación de servicios, otorgada mediante Resolución N°002 del 02 enero de 2020, no supera la asignación total mensual establecida para el jefe de la entidad.

Que con el fin de generar los recursos necesarios para suplir las necesidades propias de la Entidad, bajo el principio de oferta y demanda, de acuerdo con el requerimiento presentado por el Servicio de Consulta Externa con el aval de la Subdirección de Servicios Ambulatorios y de Apoyo Diagnóstico Terapéutico, se hace necesario contratar mediante la modalidad de prestación de servicios, al personal requerido y autorizado.

Se expide a los siete (07) días del mes de enero de dos mil veinte (2020).

Brigadier General Médico **Carlos Alberto Rincón Arango**

Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Administrativa (E)

Doctora **María Andrea Grillo Roa**
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Talento Humano

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES
 CODIGO: PL-OAPL-PR-01-FT-04

Al contestar cite Radicado I-00004-202000159-HMC Id: 62905
 Folios: 1 Anexos: 0 Fecha: 07-enero-2020 12:13:19
 Dependencia: OFICINA ASESORA DE PLANEACION - OAPL Origen: ANDREA
 TATIANA POLANIA GONZALEZ
 Destino: SANDRA PATRICIA GALEANO CAMACHO
 Serie: 4 SubSerie: 3

FECHA DE SOLICITUD:	27 de diciembre de 2019	Hora: 09:26	N° de Certificado	016
FECHA DE EXPEDICIÓN CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES:	07 de enero de 2020	Hora: 12:04		

CÓDIGO DEL RUBRO	RUBRO	ÁREA QUE HACE REQUERIMIENTO	MONTO REQUERIDO
A 05 01 02 009 003 20	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Subdirección Serv. Ambulatorios Unidad Servicios Ambulatorios Consulta Externa	\$ 15.667.200

Incluido en Plan de Adquisiciones	X	Inclusión - Modificación Plan de Adquisiciones	Adición a Contrato	Urgencia Médica
--------------------------------------	---	---	--------------------	-----------------

OBSERVACIONES:
 Contratación de una (1) Auxiliar de Enfermería Administrativa para el servicio de Consulta Externa. Estudio previo tramitado con IdControl 49909 y radicado N° 201923217 del 21 de octubre de 2019, Proceso avalado por Subdirector de Serv. Ambulatorios (E), Jefe Unidad Serv. Ambulatorios y SM Consulta Externa.

Aprobación Planeación: Andrea Polania



Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Compromiso.

Usario Solicitante:
Unidad o Subunidad:
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHvalenzu
15-19-00
2020-01-08-10:12 a. m.

CARLOS ALBERTO VALENZUELA MENDEZ
HOSPITAL MILITAR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"									
Número:	2620	Fecha Registro:	2020-01-08	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-19-00 HOSPITAL MILITAR				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	15.667.200,00	Valor Total Operaciones:		0,00	Valor Actual:	Saldo x Comprometer:	15.667.200,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									
Número:	2920	Fecha Registro:	2020-01-07	Número:	Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:			
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	VALOR BLOQUEADO
004 SUBDIRECCION MEDICA	A-05.01-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Propios	20	CSF					
Total:						15.667.200,00	0,00	15.667.200,00	0,00

Objeto:	CONTRATACION DE UN AUXILIAR DE ENFERMERIA ADMITIVO - CONSULTA EXTERNA
---------	---

PD. MARTHA JEANETH VARGAS VELOSA
Jefe de Area de Presupuesto (E)

THE
FEDERAL
BUREAU OF
INVESTIGATION
UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE
WASHINGTON, D. C. 20535

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR, FBI

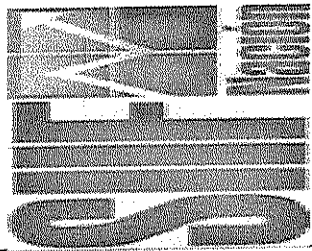
SUBJECT: [Illegible]

[Illegible text follows in several paragraphs]

[Illegible handwritten notes]

[Illegible handwritten mark]

[Illegible handwritten mark]



Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad
Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante:

MHJdbarbos

JULIAN DAVID BARBOSA
RODRIGUEZ

Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

15-19-00

HOSPITAL MILITAR

Fecha y Hora Sistema:

2020-01-07-2:28 p. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					
Número:	2920	Fecha Registro:	2020-01-07	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-19-00 HOSPITAL MILITAR
Estado:	Generado	Valor Inicial:	15.667.200,00	Valor Total Operaciones:	0,00 Valor Actual: 15.667.200,00
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO					
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
004 SUBDIRECCION MEDICA	A-05-01-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES				
Total:			15.667.200,00	0,00	15.667.200,00

Objeto:	CONTRATACION UN AUXILIAR DE ENFERMERIA ADMINISTRATIVO- SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA
---------	---

Doctora **Maria Andrea Grillo Roa**
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Talento Humano

Brigadier General **Medico Carlos Alberto Rincón Arango**
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Administrativa (E)

Doctora **Sandra Patricia Galeano Camacho**
Profesional de Defensa
Área de Selección y Contratación de Personal

Elaboró: **Stephany Cruz Suárez**
Auxiliar para Apoyo de Seguridad y Defensa
Área de Selección y Contratación



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

830040256

RECIBO OFICIAL DE CAJA

Fecha del Recibo :	23/12/2019 8:45:03 a.m.
Centro de Costo	
Recibo de Caja :	TE1900000056518
Estado :	Confirmado
Valor :	\$3.000,00

Recibido de:	1030674778
TARIFA MARTINEZ SHIRLEY CAOLA Responsable Pago:	
La suma De:	TRES MIL PESOS CON CERO CTVS M/cte.
Por Concepto De:	CANCELACION CERTI LABORAL
Recado Nro:	6661

FORMAS DE PAGO				
vr Efectivo :	\$3.000			
vr Cheque :	\$0			
vr Consign. :	\$0			
vr Tarjeta :	\$0			
Detalle del Movimiento				
CONCEPTO	CUENTA	DEBITO	CREDITO	RECONOCIMIENTO
TESORERIA	11050102	\$3.000	\$0	
CERTIFICACION	48082709	\$0	\$3.000	

FACTURAS AFECTADAS			
NUMERO DE FACTURA	VALOR ABONADO	NUMERO DE FACTURA	VALOR ABONADO
Cheque :		Fecha :	Valor :
RECAUDO GENERADO		RECURSO	VALOR

CONSECUTIVO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR
6661	23/12/2019 8:45:03 a.m.	1 02 5 02 09 7 9	OTROS SERVICIOS	20 - INGRESOS	\$3.000
			DIVERSOS N.C.P.	CORRIENTES	

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
NIT. 830040256-0

SUBDIRECCION DE FINANZAS
CAJA DE TESORERIA 2

CANCELADO

Transversal 3a No. 49-02

Firma y Sello

Nombre reporte : TSRPreCobCaja

LICENCIADO A: [HOSPITAL MILITAR CENTRAL] NIT [830040256-0]